



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 – Madrid –

Alcobendas (Madrid), 16 de abril de 2009

Muy Sres. nuestros:

El Consejo de Administración de Acciona, S.A. ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas el próximo día 3 de junio de 2009 en primera convocatoria o el 4 de junio de 2009, en segunda (siendo previsible se celebre en segunda convocatoria) y con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2008.
2. Examen de los informes de gestión, individual de Acciona, S.A. y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2008, y aprobación, en su caso, de la gestión social.
3. Aplicación del resultado del ejercicio social de 2008.
4. Reelección de auditores de cuentas de Acciona, S.A. y de su grupo.
5. Renovación del Consejo de Administración.
6. Aprobación, en su caso, de un plan de retribución dirigido a la alta dirección del grupo, incluyendo a los consejeros de Acciona, S.A. con funciones ejecutivas, consistente en el pago de parte de su retribución variable mediante entrega de acciones de Acciona, S.A., con posibilidad de sustituir parte de las acciones que sean asignadas por derechos de opción de compra de acciones de Acciona, S.A., y de la adjudicación concreta del año 2009.
7. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por Acciona, S.A. o por sociedades de su grupo, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida a tal fin por la Junta General Ordinaria de 2008, así como para destinar total o parcialmente las acciones ya adquiridas o que se adquieran por virtud de esta autorización a la ejecución del plan retributivo dirigido a la alta dirección del grupo.
8. Delegación a favor del Consejo de Administración por un plazo de cinco años de la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un importe máximo de 31.775.000 € equivalente a la mitad del capital social actual, en la cuantía y al tipo de emisión que el Consejo de Administración decida en cada caso, con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente y con expresa autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes.
9. Delegación a favor del Consejo de Administración por un plazo de cinco años de la facultad de emitir obligaciones, bonos y otros valores de renta fija, tanto simples como convertibles o canjeables por acciones de la Sociedad, así como pagarés, participaciones preferentes y *warrants* que den derecho a la entrega de acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad, con atribución de la facultad de excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente cuando

legalmente exista, con el límite conjunto de 2.600.000.000 € excluyendo los pagarés, que tendrán un límite independiente del anterior de 1.000.000.000 € de saldo vivo en circulación; autorización para que la Sociedad pueda garantizar las nuevas emisiones de valores que efectúen sociedades filiales; y autorización para dar, en su caso, nueva redacción a los artículos estatutarios pertinentes.

10. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta General.

Con fecha 17 de abril de 2009 se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico ABC el anuncio de convocatoria del que se acompaña copia.

La documentación relativa a esta Junta General Ordinaria de Accionistas incluye:

- Cuentas anuales, individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo, con sus respectivos informes de gestión, informes de auditoría y propuestas de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2008; y textos íntegros de las propuestas de acuerdos (puntos 1º, 2º y 3º del orden del día). (Informe Financiero Anual nº: 10996 de 27/02/2009)
- Otras propuestas de acuerdos: reelección de auditor de cuentas (punto 4º), nuevo Plan de Entrega de Acciones y de Opciones a la alta dirección y de la adjudicación específica de acciones en el año 2009 (punto 6º), autorización de adquisición de autocartera (punto 7º), delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social (punto 8º), delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones o bonos, simples, convertibles o canjeables y otros valores de renta fija, así como pagarés y participaciones preferentes, y *warrants*, (punto 9º), y delegación en el Consejo de Administración (punto 10º). (Se adjunta Propuestas de Acuerdos)
- Informes del Consejo de Administración justificativos de las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta General en relación con los puntos 8º y 9º del orden del día, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 144 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas. (Se adjuntan)
- El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2008. (HR nº: 104612 de fecha 27/02/2009)
- El Informe sobre Política de Retribuciones correspondiente al ejercicio 2008. (Se adjunta)
- El Informe explicativo del Consejo de Administración sobre la información adicional incluida en el Informe de Gestión en cumplimiento del Art. 116.bis de la Ley del Mercado de Valores. (Informe Financiero Anual nº: 10996 de 27/02/2009)

Esta documentación está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y a través de la pagina web de Acciona ([www.accion.es](http://www.accion.es)) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es))

Atentamente,

Jorge Vega-Penichet López  
Secretario del Consejo de Administración  
ACCIONA, S.A.